



CUDAP: EXP-UBA: 46779/2019

Buenos Aires

23 AGO 2019

VISTO, las solicitudes de prórrogas para la presentación de las listas del Claustro de Estudiantes para las elecciones de renovación del Claustro mencionado para Consejo Directivo y las Juntas de Carreras, presentadas por varios apoderados, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (JE) N°17/2019 se prorrogó el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes para el Consejo Directivo y Juntas de Carreras hasta las 18 horas del día de la fecha.

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el horario límite de presentación de las listas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes para Consejo Directivo y las Juntas de Carreras hasta las 22 horas del día viernes 23 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 19

Presidente:

Mg. Javier Pablo HERMO

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Lic. Mara PEGORARO

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Lic. Juan José OLIVERA

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: Ariel COSENTINO